Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Bayamón

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 82-1998-99

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico del CUB en reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1999 recibió el informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria y acordó solicitar a la Junta de Síndicos que apruebe el **Plan de Transición** que se incluye de forma tal que los senadores electos por dos y tres años tengan la oportunidad de concluir sus términos y a la vez pueda existir representación de todos los departamentos en el Senado. Este plan está basado en tres pautas y permitirá que en un plazo máximo de dos años se llegue gradualmente a ser consistentes con la Certificación Núm. 114, 1998-99 de la Junta de Síndicos sin interrumpir el tiempo al cual fueron electos los senadores al constituirse nuestro primer Senado Académico.

Y para remitir a las autoridades universitarias, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva